



Club de Automóviles Clásicos Argentina

Alsina 568, San Isidro (1642), Buenos Aires, Argentina.

Sección Automóviles de Pleguerra

Selección de Autos

Primera edición 2010

Selección de autos

1- El Club de Automóviles Clásicos de Argentina seleccionará autos construidos antes de 1939, bajo requisitos y condiciones, y los inscribirá en un registro especial propio del club para autos de preguerra. Los autos serán catalogados según su Categoría, su Sub-Categoría, Periodo y su Tipo de Auto. Estas condiciones de aceptación de automóviles sport y turismo de preguerra para integrar el club y participar en eventos del club dependen y pueden ser modificadas por la Comisión Directiva bajo asesoramiento, solo en casos extraordinarios, de un Comité de Preguerra y Selección integrado por socios referentes a la categoría que a su vez pueden apelar estas decisiones. Todas las determinaciones realizadas, tanto por la Comisión Directiva como por el Comité, serán asentadas en el registro de autos de preguerra del club y publicadas para los socios.

2- Sobre el Comité de Preguerra y Selección: este estará integrado por tres socios activos o vitalicios que estén relacionados con la categoría y que tengan el criterio estético, técnico y mecánico de la época de la misma. De ninguna manera podrán tener algún tipo de relación comercial con esta categoría. Estos tres socios serán votados por el resto de los socios activos y vitalicios conjuntamente en las elecciones anuales. En el caso de no haber suficientes postulantes para la elección deberán continuar los del ciclo anterior a menos que haya algún socio activo o vitalicio voluntario que se ofrezca y no haya ninguna objeción de parte del resto de los socios ante esta persona. Este Comité se encarga de evaluar, asesorar y decidir en los casos complicados o dudosos de aceptación de autos. El Comité es convocado por la Comisión Directiva solo cuando lo crea necesario. Sin embargo el propio Comité puede apelar una decisión tomada arbitrariamente por la Comisión Directiva si cree que es incorrecta, desacertada o deshonesto. En este caso, y solo en lo referido a autos de preguerra, se llevará a cabo la decisión tomada por el Comité. Ningún integrante de la Comisión Directiva de turno puede integrar simultáneamente el Comité.

3- Sin embargo, en el caso de modificarse alguno de los requisitos y/o condiciones, los autos que han sido seleccionados y el nuevo reglamento los perjudique, solamente serán cambiados de categoría ya existente o nueva. Se toma en cuenta que el club tiene un criterio muy definido sobre la selección de los autos pero en el caso que haya alguno ya seleccionado previamente que sea cuestionable o dudoso y entre en zonas grises que no sean contempladas en este reglamento, el Comité determinará si este auto puede o no continuar participando y/o integrando el club.

4- El Club de Automóviles Clásicos tiene como objetivo promover la competición amateur de la categoría Preguerra usando autos construidos antes del 31 de Diciembre de 1938 o que usen un conglomerado de componentes de automóviles específicos y reconocibles construidos antes de 1941 que se especificarán mas adelante.

5- Esquemáticamente se toman en cuenta estos tres principales conceptos para la elección del reglamento:

a- Simplificación.

b-Facilidad de comprensión y aplicación.

c-Promover la originalidad de los autos, lo cual se tomará en cuenta por la Comisión Directiva o el Comité para premiar o aplicar puntaje en los diferentes eventos.

Categorías según su originalidad

6- Hay tres categorías de automóviles según su estado de originalidad dentro de la sección Preguerra:

a-Standard: autos en su estado original puro.

b-Modificado: autos con la menor modificación posible como podría haber sido en su época correspondiente.

c-Especiales*: autos con muchas modificaciones o con muchos componentes de varios otros autos.

* En el automovilismo argentino previo a la segunda guerra mundial se consideraban “especiales” a los autos diseñados de fábrica exclusivamente para correr, los pura sangre. Actualmente nos referimos con este término inglés (*specials*) a los autos artesanales o muy modificados, como se hace en la mayoría de los países del mundo involucrados en el tema, para facilitar la comunicación.

El auto que se quiera inscribir en el club se le asignará una categoría según la cantidad de partes y piezas modificadas que contenga con las características mencionadas en los tres puntos anteriores. Deberá tener un 60 % o más de partes y piezas con las mismas características de modificación para pertenecer a la sub-categoría. Más adelante se detallarán las modificaciones que se le podrán hacer dentro de las tres categorías (Ver “Modificaciones permitidas para los autos vintage y post-vintage y sus categorías”). Tener en cuenta que se aplicará la regla de las 3 de 5 partes principales (que se explicará mas adelante) para evaluar a los autos como también a estas mismas partes principales para determinar si son o no modificadas.

7- En el caso que un auto no pueda ser definido en ninguna de estas tres categorías será examinado por la Comisión Directiva y/o el Comité y decidirán en cual entraría.

8- La siguiente lista de elementos y materiales están totalmente prohibidos salvo en los casos que estén históricamente documentados y justificados:

- Frenos a disco.
- Turbocompresores.
- Encendido electrónico u otros sistemas similares.
- Alternadores.
- Amortiguadores telescópicos.

- Correas dentadas.
- Inyección electrónica.
- Materiales: titanio, fibra de carbono y fibra de vidrio. También el exceso de plástico y de cromados en autos anteriores a 1929.
- No se permitirá ninguno parecido a Hot Rods o autos Tunning. Ellos pertenecen a otras categorías que nada tiene que ver con esta ni con el club.

9- La siguiente lista de elementos están permitidos en todas las categorías siempre y cuando no se altere la estética de la época o periodo:

- Rulemanes finos.
- Filtros de aceite.
- Bomba de nafta eléctrica.
- Electro ventilador.
- En las categorías Modificados y Especiales pueden agregar radiadores de aceite.

10- No se aceptará la “clonación” de autos; por ejemplo; uno o varios autos hechos a partir de uno completo, roto o no. Tampoco la transformación de un auto original de alguna de las categorías en otra, por ejemplo un Ford A Doble Pheaton completo en una baquet, y menos aun se aceptará una transformación como este ejemplo que además se le quiera inventar una historia deportiva o simplemente una historia que pueda valorizar el auto, o peor aun, que se le quiera apropiarse la historia de otro auto en existencia o ya no.

11- Los autos de esta sección se deben ver como lo fueron en su respectiva época. La Comisión Directiva o el Comité podrán exigir a algún socio que remplace algún elemento, material o accesorio, aun cuando estos no impliquen ventajas sobre el resto, cuando crean que no cumplen este requisito.

Replicas y partes replicadas

12- No se aceptan autos que sean replicas en su totalidad para esta sección. Las replicas entran en otra sección (Ver “Sección Replicas”). Serán aprobados todos aquellos autos que tengan una cantidad razonable de piezas y partes replicadas. Esta proporción será detallada mas adelante. En el caso de presentar un auto que contenga una o varias partes replicadas, o el propietario desee cambiar una original por una replica, deberá informar y pedir autorización a la Comisión Directiva. En el caso de ser aceptado será anotado en el registro del club.

Examen de los autos

13- Cualquier persona o socio que quiera participar con algún auto de esta categoría a algún evento del club deberá someter su auto a un examen. Es recomendable que todo aquel que esté por armar o restaurar un auto de esta sección notifique al club para que este provea de todas las especificaciones que exige, más aun si se desea hacer alguna modificación. Si este es el caso, el club se reserva el derecho a hacer nuevos exámenes si existe alguna duda. Este examen será llevado a cabo por el Comité y por más personas si este lo cree

conveniente. En el caso de encontrar puntos que no sean aceptados por este reglamento, el club se reserva el derecho de admisión o expulsión del auto y/o el participante o socio tanto del evento o la categoría como del club según la gravedad de la trasgresión si la hubo.

Aprobación de los autos

13bis- Serán aprobados todos los autos que respeten una proporción de 3 partes originales de época de 5. Se ha determinado que se considera que el auto posee 5 partes importantes y centrales que lo constituyen como auto original. Estas partes son:

- a-**Chasis
- b-**Motor
- c-**Caja de cambios
- d-**Tren delantero
- e-**Tren trasero

Bajo ninguna condición se considerará a la carrocería como una de las 5 partes importantes. El auto que no llegue a las 3 partes de 5 se considerará Replica, por ende, pasará a la sección Replicas. Cada una de estas 5 partes debe respetar una mayor proporción de originalidad para ser aprobadas como tal. En el caso de haber dudas, el Comité determinará si es original o no. Sin embargo se tomarán en cuenta que sean originales las siguientes piezas dentro de las partes:

Chasis: largueros y travesaños donde esté estampado el número de chasis (si viene de fábrica en alguno de los largueros o travesaños).

Motor: Se aplica también la regla 3 de 5. Las cinco piezas son: Block (o Blocks, si son mas de uno igual se considera una unidad y si falta alguno de estos se anula como pieza principal), Tapa de Cilindros (si son mas de una también se consideran una unidad y al faltar alguna se anula como pieza principal), Carter, Sobrecarter y Cigüeñal. En el caso de motores especiales que originalmente contengan más piezas principales que las mencionadas, o menos, deberán consultarse con el Comité.

Caja de Cambios: Carcaza completa con o sin tapa si la tiene de fábrica y la Directa o 2/3 o más de los engranajes.

Tren Delantero: El Eje y las Puntas de Eje.

Tren Trasero: Carcaza del Diferencial, Piñón y Corona, Palieres y Cañoneras.

Categorías según sus periodos

14- Definición de Periodos:

a-Veterano: construido antes del 31 de Diciembre de 1918.

b-Vintage: construido entre el 1º de enero de 1919 hasta el 31 de diciembre de 1930.

c-Post-Vintage: construido entre el 1º de enero de 1931 hasta el 31 de diciembre de 1938 (se toma esta fecha para no entrar en discusiones sobre la verdadera fecha de inicio de la segunda guerra mundial).

14bis- Definición de Periodo o Época: Se entiende por periodo o época a los años que abarca la categoría, o sea hasta el 31 de Diciembre de 1938. En algunos casos específicos puede haber excepciones y considerarse partes o repuestos hasta 1941 (solo cuando estos fueron fabricados fuera de los años de la categoría y sean los mismos o idénticos a los que usaban los autos de la categoría). Cuando se habla de algo “de época” o “de periodo” se entiende que estaría aprobado por el reglamento de Selección de Autos de Preguerra del Club de Automóviles Clásicos de San Isidro. Igualmente, dentro de la categoría, cada auto tiene su propio “periodo” definido en el punto anterior.

15- La fecha del auto esta regida por la parte principal del auto que tenga menor edad (Por ejemplo; un Ford 32 con tren trasero de Ford 38 se tomará 1938 como fecha del auto). El club entiende por partes principales a cinco; **chasis, motor, caja de cambios, eje delantero y eje trasero.** En el caso de que el auto posea partes o piezas posteriores a las fechas en el punto anterior mencionadas (1941), deberá informar a la Comisión Directiva y siempre deberán ser idénticas a las reemplazadas o a las usadas en su época, ya sean estas piezas replicadas o no.

Categorías según el tipo de auto

16- Tipos de autos:

a-Auto de carrera (monoplaza y biplaza): autos construidos para eventos de velocidad o autos sport sin el equipamiento requerido para calificar como un auto sport.

b-Auto sport: auto de carrera con características o accesorios que lo hacen un auto apto para la circulación urbana o de ruta. Ejemplos de características o accesorios: guardabarros, parabrisas, batería, silenciador, luces en funcionamiento (pueden ser de cuatro a un faro originales de dimensiones de época), burro de arranque, dinamo y caja con marcha atrás.

c-Auto de turismo: Autos de calle o de ruta abiertos con características de tipo auto sport como por ejemplo partes de la carrocería o el motor. En el caso de no estar muy definido si es o no de este tipo será examinado por el Comité.

d-Auto Saloon o de calle: Autos cerrados que incluyen coupés, landaulets y cabriolets que puedan andar con la capota cerrada.

e-Auto liviano: Pequeños autos vintage standard de modesta performance de no mas de 1100 cc de cilindrada.

f-Auto de tres ruedas: Autos standard o de carrera con solo tres ruedas que serán aprobados por la Comisión Directiva o el Comité ya que deben cumplir con todos los requisitos de un auto vintage o veterano.

g-Aero auto o Hidro auto: Autos aprobados y clasificados por los anteriores puntos que contengan motores de avión, dirigible o cualquier vehículo náutico o agrícola aprobado por la Comisión Directiva o el Comité.

h-Baquet: Auto de competición típicamente argentino construido a partir de un auto de calle modificado o de la unión de muchos componentes adaptados de varios autos. Puede ser un modelo robusto para larga distancia o puede ser un modelo carenado para pista.

i-Record: Autos diseñados y construidos con el solo propósito de batir records de velocidad.

17- Todos los autos que participen en eventos de ruta deben tener guardabarros y luces, salvo que la Comisión Directiva apruebe lo contrario en cada evento.

18- Definición de originalidad:

a-Especificación de Originalidad: Como se muestre en el catalogo realizado por el constructor para el modelo del auto en el año de su manufactura.

b-Modelos Originales: Como se muestre en el catalogo realizado por el constructor para el modelo del auto en el periodo o época (Ver “Definición de Periodos o Épocas”).

c-Tipo Original (generalmente para piezas o partes que sean o no de ese periodo o época): Ejemplos; elásticos, amortiguadores a fricción, dinamos, etc.

d-Configuración Original (de construcción o sistema): Ejemplos; ½ elíptico, ¼ elíptico, Cantilever, carburador ascendente o descendente, etc.

19- Se pueden hacer escasas excepciones a estas reglas de originalidad mencionadas en los puntos anteriores y posteriores sujetas a previa autorización del Comité. Usualmente se harán (no automáticamente) si llegara a haber inconvenientes en los siguientes aspectos:

a- Verdadera originalidad.

b- Requisitos legales.

c- Por repuestos o partes que no se consigan.

d- Seguridad (Esto no cubre modificaciones hechas para hacer al auto mas “seguro” si este fue modificado para llegar a velocidades poco usuales).

e- Si las modificaciones hechas en el auto se pueden demostrar que se hacían usualmente en esos modelos en el periodo o época.

f-El uso de diferentes materiales a los originales se pueden aceptar en muy específicos casos donde haya razones inevitablemente justificadas.

g-Cualquier otro caso confuso que no esté especificado en ninguno de los puntos anteriores. Se analizará en el Comité.

20- Estas excepciones deben ser aprobadas por el Comité y entregadas a los propietarios por escrito. Estas aprobaciones NO son precedente para ningún otro auto.

21- Algunas pautas e información sobre originalidad, modelos o periodos pueden ser aportados por el Club si el socio interesado lo solicita.

22- Se debe remarcar que los autos preparados acordemente a este reglamento técnico del Club de Automóviles Clásicos de San Isidro pueden no necesariamente ser aprobados en el Historic Vehicle Identity Form de la FIA. Para ser aprobado en la FIA se deben cumplir las reglas del apéndice “K” del Yearbook of Automobile Sport de la FIA.

23- El Formulario, el Reglamento de Competencias y el Reglamento para la Selección de Autos de PREGUERRA será publicado por el Club de Automóviles Clásicos de San Isidro para el mero propósito de regular el uso de los autos de los socios en eventos y competencias del club.

24- El distintivo que otorgue el club a los autos aprobados no confiere o constituye autenticidad ni implica proveniencia histórica para ninguno. Solo sirve para propósitos internos del Club de Automóviles Clásicos de San Isidro. Este distintivo es autoadhesivo y figura el año de la aprobación y deberá ser colocado en alguna parte visible del auto.

25- El distintivo que otorgue el club ni el formulario para la Selección de Autos de PREGUERRA podrá usarse para ningún intercambio o propósito comercial.

26- Todos los documentos sobre la Selección de Autos de PREGUERRA, tanto aprobaciones como rechazos del pasado o presente, perderán toda validez cuando se transfiera de dueño el vehiculo en cuestión. **Todos los nuevos dueños deben pedir el reglamento con los requisitos y someter nuevamente el vehiculo al examen de Selección de Autos de PREGUERRA, sin embargo se tomará en cuenta toda la documentación previa.**

MODIFICACIONES PERMITIDAS PARA LOS AUTOS VETERANOS, VINTAGE Y POST-VINTAGE Y SUS CATEGORIAS:

27- CHASIS

Standard

Debe ser del modelo original y debe tener las características originales según el catalogo de la época o periodo.

Modificado

Debe ser el modelo original. Se puede reforzar en algunas partes. La trocha puede alterarse pero debe ser como el constructor lo ofrecía o acorde a la época o periodo del modelo.

Posición y fijación de los ejes, motor, caja de dirección y caja de cambios no pueden cambiarse. Posición y altura del radiador no pueden cambiarse.

Especial

Debe ser de un auto reconocible o del mismo diseño. Posición y fijación de los ejes, motor, caja de cambios, caja de dirección o radiador puede cambiarse. La trocha puede modificarse. Esta permitido reforzar o encajonar largueros pero esto puede alterar el periodo del auto. Se pueden agregar tensores.

28- SUSPENSION

Standard

Debe ser del modelo original y debe tener las características originales según el catalogo de la época o periodo.

Modificado

Debe ser del modelo original.

Especial

Debe ser apropiado a la época o periodo del auto.

29- FRENOS

Standard

Debe ser del modelo original y debe tener las características originales según el catalogo de la época o periodo.

Modificado

Debe ser del mismo tipo y tamaño. Se permite que se convierta en hidráulico. Sistemas traseros y delanteros si estaban separados pueden unirse. Se puede anular el freno de mano. Se pueden agregar frenos delanteros pero si es un Veterano se convertirá en Vintage.

Especial

Se pueden modificar, transformarse en hidráulicos o aumentar el tamaño. El freno de mano puede anularse o directamente sacarse. Se pueden agregar frenos delanteros pero se es un Veterano se convertirá en un Vintage.

No se aceptan frenos a disco en ninguno de los casos.

30- TREN DELANTERO

Standard

Debe ser del modelo original y debe tener las características originales según el catalogo de la época o periodo.

Modificado

Debe ser del modelo original. Se puede poner un tren delantero diferente pero del periodo correcto solo para agregarle frenos delanteros, en el caso de que no los tenga, pero no se puede alterar la trocha.

Especial

Debe ser de un auto reconocible de la misma época o periodo.

No se permite de ninguna manera modificar el tren delantero para darle comba negativa.

31- TREN TRASERO

Standard

Debe ser original del modelo con la relación que especificaba el catalogo de la época o periodo.

Modificado

Debe ser del modelo original. Se puede modificar la relación.

Especial

Debe ser de un auto reconocible del periodo o época. Se puede modificar la relación.

En el caso de usar un diferencial vintage en un auto veterano, este pasará a ser de la primera categoría. Solo en algunos casos de autos post vintage se permiten diferenciales especiales de la época o periodo. En la categoría Especiales se permitirán diferenciales posteriores a 1941 solo cuando no se consiga el original o haya alguna justificación técnica y además deberán respetar las especificaciones técnicas y de diseño de la época. Todos estos casos deberán ser aprobados por el Comité. En ningún caso se permiten autoblocantes.

32- MOTOR

Standard

Debe ser del modelo original y debe tener las características originales según el catalogo de la época o periodo. El diámetro de los cilindros se puede aumentar solo hasta un 5% en total, lo que no alterará la capacidad normal del modelo. La carrera del pistón no puede alterarse. No se permite agregar radiadores de aceite en el caso que el modelo no los traiga. Se pueden agregar filtros de aceite siempre y cuando no se altere la originalidad del motor.

En el caso que el motor originalmente en ese modelo traiga filtro de aceite, se podrá modificar sin alterar la originalidad del diseño.

Modificado

Debe ser original del modelo. El diámetro del cilindro se puede aumentar solo hasta los límites del block original. El auto pasará a la categoría deportiva de su nueva cilindrada. La carrera del pistón no puede alterarse. Se pueden agregar radiadores de agua o aceite sin

alterar la estética de la época o periodo del modelo. Árbol de levas, válvulas, bielas, cigüeñal y sistema de lubricación pueden modificarse siempre y cuando no se altere la estética de la época o periodo del modelo.

Especial

Debe ser de algún auto reconocible del periodo o época (se pueden usar motores comerciales, marinos, aeronáuticos, agrícolas o de dirigibles previos a 1939). El diámetro del cilindro se puede aumentar solo hasta los límites del block original. El auto pasará a la categoría deportiva de su nueva cilindrada. El orden de encendido puede modificarse.

Todas las modificaciones deben respetar la estética de la época o periodo.

33- ENCENDIDO

Se permite cualquier tipo de encendido de pre-guerra. No se permite encendido electrónico ni ningún sistema similar que haya sido desarrollado después de 1941.

34- CARBURADORES

Standard

Debe ser original del modelo con su cantidad, configuración y tamaño según el manual del constructor de la época o periodo. Solo se puede permitir otro carburador del periodo o época si no existiera el original y este entrara en el múltiple de admisión sin modificarlo.

Este reemplazo debe ser aprobado por el Comité.

Modificado

Se puede cambiar de tipo o tamaño de carburador del periodo o época. Se pueden agregar más de un carburador.

Especial

Se puede usar cualquier cantidad, tipo o tamaño de carburadores anteriores a 1941.

Se permite el uso de bombas de pique siempre y cuando no altere la estética de época de los carburadores.

35- SISTEMA DE ENVIO DE COMBUSTIBLE

Standard

Debe ser del modelo original y debe tener las características originales según el catalogo de la época o periodo.

Modificado

Se permite cualquier sistema previo a 1941 o bombas electromecánicas que no alteren la estética de época o periodo del auto.

Especial

Se permite cualquier sistema previo a 1941 o bombas electromecánicas que no alteren la estética de la época o periodo del auto.

36- MULTIPLES

Standard

Debe ser del modelo original y debe tener las características originales según el catalogo de la época o periodo.

Modificado

Se pueden modificar pero deben respetar estrictamente el diseño y la estética del periodo o época del modelo. Los múltiples de escape deben permanecer dentro del capot, salvo que sean una versión opcional del constructor de la época o periodo y que esté documentado en algún manual o libro de la época que lo certifique.

Especial

Se pueden modificar pero deben respetar estrictamente el diseño y la estética del periodo o época del modelo.

37- COMPRESORES

Standard

Debe ser del modelo original y debe tener las características originales según el catalogo de la época o periodo.

Modificado

Debe ser algún modelo original de la época o periodo. Ver Apéndice A.

Especial

Debe ser un modelo previo a 1941. Cualquier otro compresor que no esté especificado en la lista del Apéndice A deberá ser informado por escrito al Comité, el cual lo aprobará o no también por escrito.

37- TRANSMISION DEL COMPRESOR

Standard

Debe ser del modelo original y debe tener las características originales según el catalogo de la época o periodo.

Modificado

Debe ser de algún modelo original.

Especial

Los autos vintage pueden usar cadena, engranajes o transmisión directa. Autos post-vintage pueden usar correas en V o multicorreas en V (varias correas en V).

En ningún caso se pueden usar correas dentadas planas o de diseños modernos que alteren el diseño y la estética del periodo o época.

39- CAJA DE CAMBIOS

Standard

Debe ser del modelo original y debe tener las características y relaciones de engranajes originales según el catalogo de la época o periodo.

Modificado

Debe ser del modelo original y debe tener las características originales según el catalogo de la época o periodo. Se pueden modificar las relaciones de los engranajes.

Especial

Debe ser de algún auto reconocible de la época o periodo y debe conservar el método original de acople de engranajes. Se pueden modificar las relaciones.

Todos los autos deben tener reversa (salvo en casos muy específicos de carrera o record) y no pueden tener más cambios de los que trae originalmente la caja que tiene puesta.

40- EMBRAGUE

Standard

Debe ser del modelo original y debe tener las características originales según el catalogo de la época o periodo.

Modificado

Se puede usar cualquier tipo de embrague del periodo o época.

Especial

Se puede usar cualquier tipo de embrague del periodo o época.

41- AMORTIGUADORES

Standard

Deben ser del modelo original y deben tener las características originales según el catalogo de la época o periodo.

Modificado

Deben ser del modelo original y debe tener las características originales según el catalogo de la época o periodo.

Especial

Se pueden usar toda la cantidad y tipos de amortiguadores que sean previos a 1941.

No se permiten amortiguadores telescopios, salvo que el modelo los haya usado. En ese caso deberán usar estrictamente los originales y comprobarlo con el manual del constructor o bibliografía de la época que lo acredite.

42- CARROCERIA

(Bajo ninguna circunstancia esta permitido el uso total ni parcial de fibra de vidrio o plástico ni ningún material moderno)

Standard

Debe ser del modelo original o debe ser una replica exacta con las características, materiales y sistema de construcción originales según el catalogo de la época o periodo. En el caso de ser una replica exacta deberá ser informado a la Comisión Directiva para que se documente esta información.

Modificado

Debe ser correcta a la marca y modelo del auto. Si el auto tiene un exceso de “alivianado” de carrocería pasará a la sub-categoría Especiales y/o de Tipo de auto.

Especial

Apariencia, estética y método de construcción deben ser estrictamente de la época o periodo, como así también la apariencia, estética y método de construcción de las estructuras y de los detalles del equipamiento. Si alguna modificación o implementación en el auto despertara la duda, el dueño deberá defenderlo ante el Comité con toda la documentación e información que justifique y acredite estas decisiones. Aun así, el Comité y la Comisión Directiva del Club de Automóviles Clásicos se reserva el derecho de admisión del auto.

Para pintar la carrocería se recomienda no usar pinturas que no correspondan a la época. También se recomienda no usar materiales sintéticos modernos para los tapizados.

42bis- INSTRUMENTAL

Standard

Deben ser del modelo original y deben tener las características originales según el catalogo de la época o periodo.

Modificado

Deben ser del modelo original y deben tener las características originales según el catalogo de la época o periodo. Se pueden agregar o quitar instrumentos siempre y cuando no alteren la estética y el diseño de la época o periodo.

Especial

Se puede usar cualquier cantidad o tipo de instrumental previo a 1941 siempre y cuando respeten la estética de la época o periodo del auto.

Bajo ninguna circunstancia se permite instrumental electrónico moderno o digital. Solo se permitirá llevar este tipo de instrumental a nivel complementario cuando el tipo de evento o competencia lo permita, sin embargo este no podrá acoplarse al auto con ningún sistema que modifique el diseño y la estética del periodo o época del auto.

43- GUARDABARROS

(Bajo ninguna circunstancia esta permitido el uso total ni parcial de fibra de vidrio o plástico)

Standard

Deben ser del modelo original y deben tener las características originales según el catalogo de la época o periodo.

Modificado

Se pueden reemplazar los guardabarros por algunos que sean apropiados para la marca, modelo, estilo, tipo y periodo o época del auto.

Especial

Deben ser apropiados al periodo o época del auto.

Los guardabarros, en el caso que el auto los posea, deberán cubrir todo el ancho de la rueda para una adecuada protección y así evitar rociamiento de líquidos o lanzamiento de proyectiles. El arco del guardabarro idealmente debería cubrir un ángulo de no menos de 90°. Se recomienda el uso de ellos en eventos o competencias en calles urbanas o rutas abiertas para no perjudicar a otras personas.

44- RUEDAS

Standard

Deben ser del modelo original y deben tener las características originales según el catalogo de la época o periodo.

Modificado

Deben ser del Tipo original del periodo o época. Se puede agrandar o achicar el diámetro en un 10% y se pueden cambiar el aro de las llantas con talón fijo.

Especial

Los autos a partir de los 1100cc de cilindrada de motor deben usar cubiertas de 400mm x 16`` o mas grandes. Solo en los casos de menor cilindrada podrán usar de una menor altura. Los autos post-vintage deben usar como mínimo cubiertas 400mm x 16`` aunque sean de una cilindrada menor a 1100cc. El ancho máximo del aro (rim) podrá ser de 5 ½`` en todos los casos (salvo en algunos casos muy puntuales de ruedas de rodado de mas de 21`` que llevan aro de 6`` de ancho y deben ser autorizados por el Comité).

Bajo ninguna circunstancia se podrán usar ruedas de un diámetro menor a 16``, salvo que el dueño del auto lo pueda justificar demostrando documentación e información de época que lo acredite. Aun así, el Comité y la Comisión Directiva del Club se reservan el derecho de admisión del auto.

45- TROCHA

Standard

Deben ser, tanto delantera como trasera, del modelo original según el catalogo de la época o periodo.

Modificado

Se puede modificar no mas de 1`` total del ancho original del modelo.

Especial

Se puede modificar no mas de 2`` total del ancho original del eje que tenga puesto el auto.

46- GOMAS

Standard

Deben ser del modelo original y deben tener las características originales según el catalogo de la época o periodo. Para circular solo aquellas que conserven las mismas características pero en lo posible que no tengan mas de 10 años de antigüedad.

Modificado

Se pueden cambiar solo modificando el diámetro original en un 10%.

Especial

Se puede usar cualquier tipo de cubierta siempre y cuando no sea de un diámetro menor de 16`` y no tenga un ancho mayor a 5 ½ ``.

Bajo ninguna circunstancia se permiten gomas de moto de bajo perfil o toda aquella que altere la estética o diseño de la época o periodo del auto. No se permiten gomas radiales.

47- DINAMO Y BURRO DE ARRANQUE

Standard

Deben ser del modelo original y deben tener las características originales según el catalogo de la época o periodo.

Modificado

Se permite cualquier tipo de dinamo o burro de arranque. No se permiten alternadores.

Especial

Se permite cualquier tipo de dinamo o burro de arranque. No se permiten alternadores.

48- OVERDRIVES

(Este punto no contempla los autos que vienen con overdrive de fabrica, por ejemplo: Bentley 4 ½ MX Series)

Standard

No se puede agregar overdrive.

Modificado

Se puede agregar overdrive respetando la época o periodo del modelo de auto.

Especial

Se puede agregar overdrive respetando la época o periodo del auto.

Solo se aceptará la introducción de un overdrive en las sub-categorías Modificados y Especiales en autos Post-Vintage.

49- COMBUSTIBLE

Todos los autos deberán usar combustible comercial que se consiga en cualquier estación de servicio, como así también cualquier aditivo para el mismo. Solo los autos de competición que lo requieran para poder funcionar podrán usar combustible especial.

Registro

50- Todos los autos preguerra de los socios que quieran participar en eventos del Club de Automóviles Clásicos de San Isidro deberán aprobar el examen de Selección de Autos de Pregarra. Primero deberán leer este reglamento y luego tendrán que completar el formulario el cual será analizado por la Comisión Directiva. Luego, el socio deberá esperar a que se le asigne una fecha para el examen del vehiculo. Se acordará un lugar entre las partes y deberán estar presentes; el dueño del auto (o alguien en su representación bajo autorización escrita del mismo), los tres integrantes del Comité y algún representante de la Comisión Directiva donde se examinará el auto. Según la conclusión del análisis del formulario, el Comité podrá llevar el o los mecánicos que considere calificados para el caso. También podrán exigir un nuevo examen en otro lugar o con otros mecánicos si así lo creyeran necesario. Una vez aprobado, o no, el examen, se abrirá una nueva carpeta (en el caso que no la tuviera ya) donde se documentarán todos los detalles y resultados del examen. En el caso de que el auto cambie de dueño y este sea socio del club o pretenda serlo, deberá someterlo nuevamente al examen y se dejará asentado en la carpeta el nuevo dueño y los cambios que le haya podido hacer o no al auto. Si el socio lo solicita, su identidad podrá figurar en la carpeta con un seudónimo a su gusto.

51- Las carpetas están caratuladas por auto. Se clasifican por la marca, modelo, números de registro de fábrica (si los tiene) y/o sobrenombre o particularidad por el cual se lo identifique. Dentro de ellas se guarda toda la documentación e información histórica en copia que el dueño pueda aportar, tanto documentos escritos como fotográficos. También esta el formulario que llenó el dueño (o los dueños) antes del examen y la planilla con los resultados del ultimo examen y las ultimas características del auto. Si ya tuvo otras planillas también serán guardadas. Si el auto pasa a pertenecer a alguien que no sea socio las carpetas se guardarán en el archivo del club y podrá ser reutilizada si el auto vuelve a pertenecer a un socio. También podrán ser solicitadas por los socios sin ser retiradas de la sede. Los autos estarán registrados por su Marca, Modelo, Año, Categorías según su Periodo, Tipo de Auto, Grado de Originalidad y se requiere alguna particularidad o sobrenombre para diferenciarlo en el caso que exista uno muy similar. Luego se continuará con la información técnica, empezando por los números del chasis y motor y luego todo el

resto de la información técnica y mecánica. Luego se detallaran todas las modificaciones a las que fue sometido ordenadas cronológicamente.

Sección Replicas

52- Todos los autos que quieran participar en eventos o competencias del Club de Automóviles Clásicos y sean 100% replica o lo sean en su mayoría y no puedan cumplir con la regla de 3 de 5 partes importantes (Ver “Aprobación de los Autos”) entraran en la sección de Replicas. Para entrar en esta categoría el auto debe tener el total de sus partes replicadas o una mayoría de sus partes replicadas, el resto de sus partes deben ser originales en todos los casos. Bajo ninguna circunstancia se aceptarán piezas originales que no sean del periodo o época además de las replicadas (que además estas deben ser reconocibles a las piezas originales certificadas con documentación de época). Sin embargo, el Club de Automóviles Clásicos se reserva el derecho de admisión de autos replicados en sus eventos y/o competencias. Las Replicas podrán participar en las competencias conjuntamente con los autos originales de época pero no competirán contra ellos, sino contra otros de la misma sección Replicas o de la sección Nuevos Diseños. En el caso de que no haya ningún otro de su misma categoría o Nuevos Diseños quedará a voluntad del dueño del auto si desea participar sin competir o no.

Sección Nuevos Diseños y Construcciones

53- En el caso de un auto diseñado y construido en su totalidad (con sus propias fundiciones y ensambles) por una persona, socio o no, y que quiera participar en algún evento o competencia del Club de Automóviles Clásicos, deberá ser sometido a un examen del Comité. En el caso de ser aprobado pasará a la sección Nuevos Diseños. Las condiciones para pertenecer a esta categoría son; tiene que tener 3 de 5 partes importantes de diseño único o no comercial diseñado y construido después del 31 de Diciembre de 1941 y que no se parezca en absoluto a ninguna parte de auto reconocible de la época o periodo, menos aun, que sea parecida a alguna más moderna. La estética, diseño, materiales y método de construcción deben respetar estrictamente a los de la época o periodo. El auto debe ser denominado por el constructor o por su dueño si este no posee denominación. En el caso de que exista más de un auto construido por la misma persona, empresa, fábrica, etc. o que tengas las mismas características, se le deberán numerar las partes para poder identificarlos y registrarlos. Sin embargo el Club de Automóviles Clásicos se reserva el derecho de admisión de autos de Nuevos Diseños y Construcciones para sus eventos y/o competencias. Los Nuevos Diseños y Construcciones podrán participar en las competencias conjuntamente con los autos originales de época pero no competirán contra ellos, sino contra otros de la misma sección Nuevos Diseños o de la sección Replicas. En el caso de que no haya ningún otro de su misma categoría o Replicas quedará a voluntad del dueño del auto si desea participar sin competir o no.

Apéndice A COMPRESORES

1- Es menester incondicional que el socio que quiera usar un compresor que requiera modificaciones acordes a este reglamento o que quiera usar un compresor nuevo o en buen estado construido en el periodo y no este detallado en la lista que se mostrará a continuación, se lo informe a la Comisión Directiva y espere una respuesta de aprobación o no por escrito.

2- Compresores vintage aceptados:

Tipo Vane:

- a) Cozzette
- b) Zoller
- c) Power Plus

Tipo Roots:

- a) Marchall
- b) Amhurst Villiers

3- Compresores post-vintage aceptados:

Tipo Vane:

- a) Centric
- b) Arnott
- c) Shorrock: requiere modificaciones si se desea invertir la admisión del escape.

Tipo Roots:

- a) Wade: requiere modificaciones en la admisión y escape para disimular la abertura en paralelogramo. Hay diferentes modelos de compresores Wade, algunos necesitan tantas modificaciones que prácticamente resultan inservibles sin una nueva carcasa. En el caso de tener uno, pedir asesoramiento en la Comisión Directiva.
- b) Godfrey
- c) Volumen: requiere modificaciones para sacarle las tomas de plástico y adaptarle platos con borde de aluminio.

Están permitidas, ante previa autorización del Comité, algunas replicas de compresores como también todos aquellos que no figuren en esta lista y sean del periodo o época.

4- Transmisiones permitidas:

Vintage: cadena, correa tipo “dog” de cuero, engranaje (espiral, piñón, cónico, etc.) y ejes o cardanes.

Post-Vintage: todos los mismos sistemas que los Vintage mas correas en V y multi-correas en V.

No se permiten de ninguna manera sistemas hidráulicos, correas dentadas planas de diseños modernos ni ningún tipo de sistema moderno post 1941.

Apéndice B EQUIVALENCIAS DE RODADOS

Estas equivalencias pueden ayudar al socio a la hora de buscar, restaurar y/o modificar sus ruedas o gomas originales de medidas difíciles. Por otras medidas consultar en el club:

Medida original	Medida moderna
26x3.....	350x19
710x90,28x4.....	450x19
30x3,30x3 ½.....	475x21
815x105,820x120.....	525x21
880x120,32x4 ½.....	525x21
895x135.....	600x21

Apéndice C LISTA DE MARCAS DE AUTOS DE PREGUERRA ACEPTADOS (Los que no figuren en esta lista deberán consultarse en el club)

ABC
AC
Adler
Alcyon
Alfa Romeo
Alvis
American LaFrance
Amilcar
Anasagasti
Ansaldó
Ardie mc
Aries
Aston Martin
Auburn
Aurea
Austin
Ballot
Barré
Bat
Bentley
Benz
Berliet
BMW
BNC
Brennan
Brott
Brough Superior
Brush
BSA
Bugatti
Buick
Cadillac
Castano
Chalmers
Chenard Walcker

Chevrolet
Chrysler
Citroën
Cord
Cottureau
Crestmobile
D.K.W.
Daimler
Darracq
De Dion-Bouton
De Soto
Delage
Delahaye
Delaunay-Belleville
Derby
DeSoto
Detroit Electric
Dodge
Donnet (-Zedel)
Duesenberg
Durant
Essex
Fiat
Ford
Ford Model A
Ford Model T
Ford V8
Ford V8 Flathead
Franklin
Frazer Nash
Gardner
Gillet
Gobron-Brillie
Graham Paige

Grant
Hanomag
Hispano-Suiza
Horch
Horstmann
Hotchkiss
HRG
Hudson
Humber
Hupmobile
Imperia
Invicta
Isotta Fraschini
Itala
Jensen
Kissel
Lagonda
Lanchester
Lancia
Lasalle
Lea Francis
Lincoln
Lincoln US
Locomobile
Madison
Marlboro
Marmon
Maserati
Maxwell
Maybach
McFarlan
McLaughlin
Mercedes
Mercedes-Benz
Mercer

Mercury
MG
Michigan
Milburn
Minerva
Mitchell
Morgan
Morris
Napier
Nash
Oakland
Oldsmobile
OM
Opel
Overland
Packard
Paige
Panhard et Levassor
Peugeot
Pierce-Arrow
Plymouth
Pontiac
Praga
Rally
Railton
Rambler
Rauch and Lang
Regal

Renault
REO
Rex
Riley
Rolls-Royce
Rosengart
Rover
Rugby
Salmson
Sandford
Scat
Scott
Seagrave
Senechall
Silsby Steamer
Simca
Singer
Squire
SS Jaguar
Stanley Steamer
Star
Steyr
Stoewer
Studebaker
Stutz
Sunbeam
Supplexa
Talbot

Tatra
Toledo
Triumph
Turicum
Twin Coach
Unic
US Long Distance
Vauxhall
Voisin
Walter
Wanderer
Waverley
Whippet
White steamers
Willys
Willys Overland
Wolseley
Zedel

Esquema de Categorías

Sección Preguerra

Según su Período, Tipo
y Originalidad

	-Auto de Carrera	-Standard -Modificado -Especial
	-Auto Sport	-Standard -Modificado -Especial
	-Auto de Turismo	-Standard -Modificado -Especial
Veteranos, Vintage o Post Vintage	-Auto de Calle	-Standard -Modificado -Especial
	-Auto liviano	-Standard -Modificado -Especial
	-Auto de Tres Ruedas	-Standard -Modificado -Especial
	-Aero o Hidro Auto	-Modificado -Especial
	-Baquet	-Modificado -Especial
	-Record	-Standard (a revisar por el comité) -Modificado -Especial

Índice

SELECCIÓN DE AUTOS.....	pag 2
CATEGORIAS SEGÚN SU ORIGINALIDAD.....	pag 3
REPLICAS Y PARTES REPLICADAS.....	pag 4
EXAMEN DE LOS AUTOS.....	pag 4
APROBACION DE LOS AUTOS.....	pag 5
CATEGORIAS SEGÚN SUS PERIODOS.....	pag 5
CATEGORIAS SEGÚN EL TIPO DE AUTO.....	pag 6
MODIFICACIONES PERMITIDAS PARA LOS AUTOS VINTAGE Y POST VINTAGE Y SUS SUB CATEGORIAS.....	pag 8
REGISTRO.....	pag 17
SECCION REPLICAS.....	pag 17
SECCION NUEVOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES.....	pag 18
APENDICE A.....	pag 18
APENDICE B.....	pag 19
APENDICE C.....	pag 20
ESQUEMA DE CATEGORIAS.....	pag 22
INDICE.....	pag 23

Club de Automóviles Clásicos de San Isidro

Alsina 568, San Isidro (1642)

Provincia de Buenos Aires

Argentina

Tel/Fax 4743-3416

info@clubautomovilesclasicos.com

